

**MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA**

solicitado a favor de Don Julio Peña León, de nacionalidad española, domiciliado en Alcira (Valencia), calle del General Goded nº 77,

P O R

"DISPOSITIVO MECANICO PERFECCIONADO PARA LA AUTOIMPULSION DE JUGUETES"

~~~~~

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
\*\*\*\*\*

La invención que vamos a describir en la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, trata de unas importantes mejoras introducidas en la constitución de los dispositivos mecánicos de autoimpulsión de juguetes creados por el propio inventor y que han sido protegidos mediante otros dos Modelos de Utilidad anteriores.

El dispositivo que fue objeto de anteriores registros de Modelo de Utilidad tenía la finalidad de hacer

10 que el propio niño que monta un juguete en forma de cuadrúpedo, tal como caballo, burrito, cebra, toro, elefante o cualquier otro, pudiera hacerlo avanzar por sí mismo, descargando su cuerpo o haciendo presión con los pies sobre unos estribos o barra transversal que es a la vez  
15 el eje de giro de un juego de bielas que tienen sus extremos unidos al eje trasero y a la parte anterior del juguete, el cual, tiene sus patas articuladas por las cadenas, de modo que la constante articulación de las bielas hace que las patas del animal se extiendan y retraigan avanzando como si galopara, llevando al niño montado.  
20

El dispositivo citado ha dado excelentes resultados, pero las pruebas realizadas han dado a entender que el freno que se previó para evitar que el juguete retrocediera, era susceptible de mejorar, así como otros  
25 detalles de interés. Y éste es precisamente el fin del presente invento el cual aporta al referido dispositivo de autoimpulsión de juguetes la mejora que supone el dotarlo de un nuevo tipo de freno, mas sencillo y mas práctico que no agarrota las ruedas, impidiendo totalmente  
30 el retroceso, del juguete, sino que, cuando el niño desea jugar desmontado, puede hacerlo retroceder dado que las ruedas saltan y el juguete puede avanzar o retroceder fácilmente, haciendo así mas atractivo al juguete y con  
35 mas posibilidades recreativas.

Los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo se caracterizan esencialmente porque tanto en el eje delantero, en el que se apoyan las dos patas delanteras del juguete, como en el eje trasero en que se apo-

40 yan las patas traseras, va montada por un extremo una barra o tubo, oscilante a modo de péndulo, sea cual fuere  
45 la forma de unión por su extremo al eje, cuya barra o tubo puede tener en su extremo una contera de goma o plástico o hallarse forrada con un tubo de goma o plástico  
de mayor longitud que la barra o tubo, siendo este péndulo de una longitud tal que rebasa la distancia desde el eje al nivel del piso, con lo cual se mantendrá siempre inclinado desde el eje de giro hasta el suelo, bien hacia adelante o hacia atrás, según sea la dirección de  
50 marcha del juguete.

Al introducir los citados perfeccionamientos en el dispositivo de autoimpulsión, se ha creído conveniente modificar algunos detalles constructivos, tal como la parte delantera del juguete, haciendo que las dos  
55 patas delanteras de la figura de cuadrúpedo, se apoyen en un eje delantero soportado por dos ruedas, de modo que se mejora la estabilidad y se hace posible el montaje en este eje de un freno.

60 Con el fin de hacer mas comprensibles las características generales de la invención y tambien para que se aprecie la forma en que se adapta el dispositivo a un juguete, se acompaña una lámina de dibujos en la que representamos un ejemplo de juguete en forma de caballo, con la salvedad de que esta forma de caballo puede  
65 sustituirse por cualquier otra, tambien de caballo o de otra clase de cuadrúpedo, siendo variables los tamaños, las formas, los materiales, si que las figuras vayan o no forradas de piel, con pelo, tela u otra materia y que se complementen con sillas y otros elementos secundarios

70

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado del caballo de juguete con las patas extendidas.

Fig. 2.- Lateral en alzado del caballo con las patas retraídas.

75

Fig. 3.- Planta del dispositivo de autoimpulsión.

Fig. 4.- Sección por A-B de la figura 3.

Fig. 5.- Vista frontal del juego de ruedas delantero, prescindiendo de la figura.

80

El conjunto del juguete representado como ejemplo en los citados dibujos, consta de las partes y piezas que se especifican a continuación y que se designan con referencias numéricas para su identificación en los dibujos: comprende un cuerpo -1- de caballo, de cualquier material, cuyos cuartos traseros -2- y patas -3- van articulados al cuerpo mediante un eje de giro -4-, siendo -5- las ruedas en que se apoyan dichas patas traseras.

85

El juego de ruedas traseras -5- van montadas en un eje -6-, cubierto en su centro por un tubo -7- al que va soldada, o unida por medio de su extremo curvado en forma de abrazadera, una barra o pletina -8- que constituye una larga biela.

90

Dicha biela -8- lleva en su extremo anterior un tubo -9- dispuesto en forma de I, o simplemente tiene su extremo curvado a modo de abrazadera y de cualquier modo que sea, lleva una larga barra transversal -10-, debidamente ferrada (aunque puede prescindirse del ferro), en la que van articuladas las otras dos bielas paralelas -11-, las cuales van unidas por su extremo anterior a un

95

100 tubo -12-, con un eje -13-, por medio del cual se fija esta parte delantera del dispositivo, en la parte inferior delantera del juguete, con posibilidades de giro articulado, señalándose en las figuras 1 y 2, el punto de montaje del eje -13-.

105 Con -14- se designan las patas delanteras que van fijas y rígidamente unidas al cuerpo -1-, a la vez que apoyadas en un tubo -15-, con un eje -16- en su interior, en el que van montadas las ruedas delanteras -17-.

110 En el eje posterior -6- va articuladamente unido el manguito o cojinete tubular -18-, del cual es solidaria la barra -19- que en este ejemplo, se halla forrada de un tubo de goma -20-, constituyendo éste el freno trasero contra el retroceso de la figura.

115 En el eje delantero -16- va montado también un manguito o cojinete -21-, solidario de una barra igual que la -19-, (no visible), y con un ferro de goma -22-, siendo éste el freno delantero contra el retroceso.

120 Como puede deducirse, yendo el niño montado en la figura -4-, con los pies apoyados en los estribos o barras -10-, su propio peso producirá la extensión de las patas traseras -3-, según se ve en la figura 1. Cuando el niño hace recaer todo su peso en los estribos -10-, obliga a las patas traseras -3- a que avancen atraídas por la biela -8-, puesto que las ruedas delanteras -17- no pueden retroceder porque el freno -22- se lo impide.

125 Con éste el juguete habrá avanzado. Al descansar de nuevo el niño sobre el lomo o cuerpo -1- de la figura, las patas -3- tienden de nuevo a extenderse girando sobre el eje -4-, pero como las ruedas -5- no pueden retroceder

130 a causa del freno -20-, resulta que las ruedas delante-  
ras -17- avansan. Repitiendo el mismo estos movimientos,  
logrará el avance del juguete.

Una vez el mismo desmontado, el juguete pueda  
avanzar o retroceder, puesto que al apuntalarse los fre-  
nes -20-22-, en el suelo, lo que ocurre es que giran  
135 los manguitos -18- y -21- en sus respectivos ejes -6- y  
-16- cambiando de posición y permitiendo el avance o re-  
troceso.

**N O T A**

140 Los puntos que se reivindican en este Modelo  
de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo mecánico perfeccionado para  
la autoimpulsión de juguetes, caracterizado porque tanto  
en el eje delantero, en el que se apoyan las dos patas  
145 delanteras como en el eje trasero en que se apoyan las  
dos patas traseras, va montada por un extremo una barra  
oscilante a modo de péndulo, provista de medios antides-  
lizantes, cuyas barras, articuladas y giratorias en los  
mencionados ejes de las ruedas, tienen una longitud ma-  
150 yor que el radio de las ruedas, de modo que en su posi-  
ción normal se hallan inclinados con su extremo inferior  
apoyado en el suelo, actuando de puntal y freno de ancla-  
je que impide el retroceso de las ruedas en cuyos ejes  
van montados, para facilitar así la actuación de las bie-  
155 las del dispositivo autoimpulsor del que forman parte. Y

2º.- "DISPOSITIVO MECANICO PERFECCIONADO PARA  
LA AUTOIMPULSION DE JUGUETES", de conformidad en un todo  
en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la  
precedente memoria descriptiva y gráficamente represen-

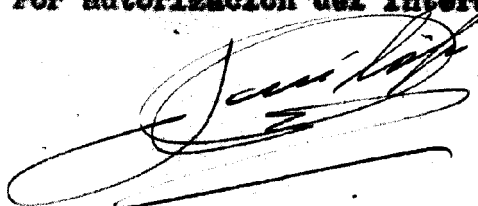
160

tado en los adjuntos planes para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Valencia, 10 de enero de 1963

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. S. López', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

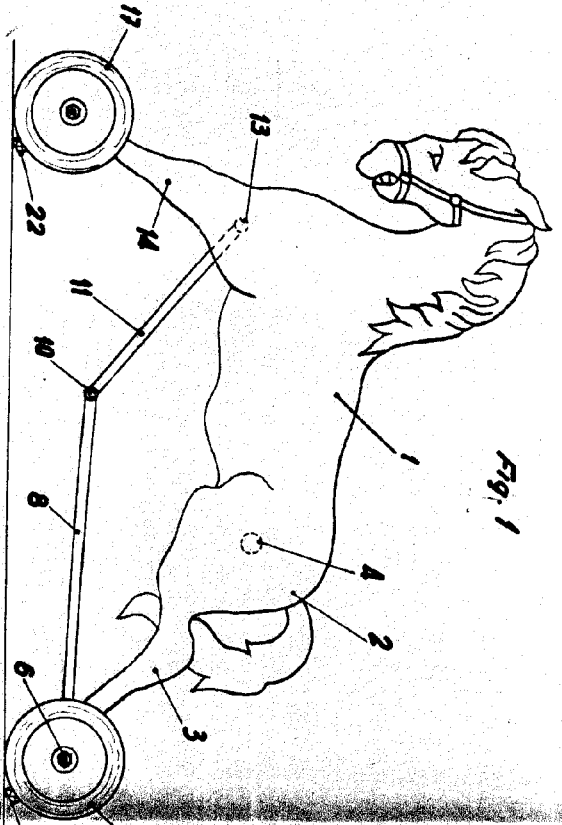


Fig. 1

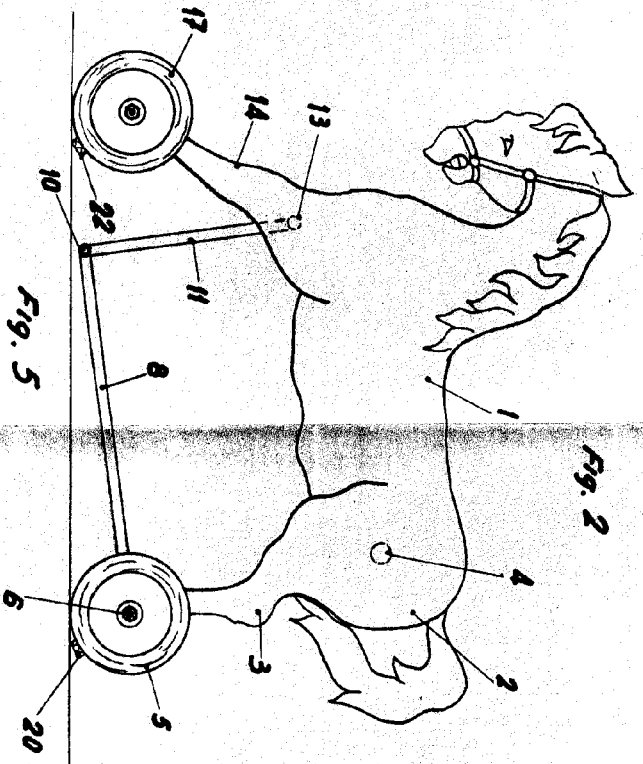


Fig. 2

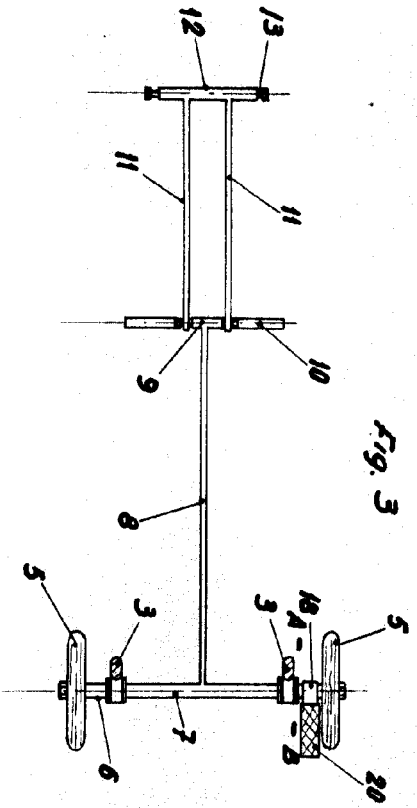


Fig. 3

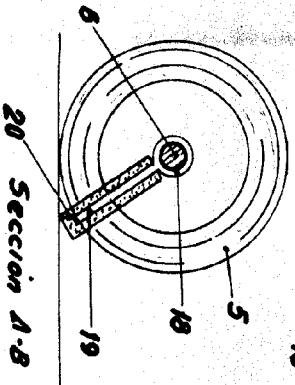


Fig. 4

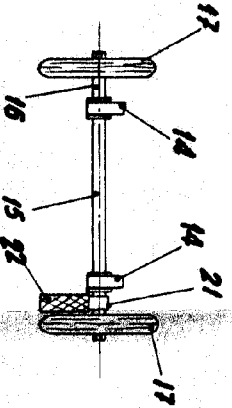


Fig. 5

Escala Variable  
 Valencia, Enero 1905  
 R. D.  
*[Signature]*